



Elena Chicaiza

**Directora Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles (E)**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 019- ordinaria realizada el día miércoles 1 de julio de 2020, durante el tratamiento segundo punto del orden del día referente a la *“Presentación del informe por parte de la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles respecto a la actualización de los expedientes de Convenios de uso y Administración y comodatos enviados mediante oficio GADDMQ-SGCM-2020-1096-O de 11 de marzo de 2020”*. **Resolvió:** que la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles en un plazo de ocho días, presente a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, un cronograma y metodología para la actualización de informes de los expedientes de convenios de uso y comodatos que constan en la matriz adjunta.

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada día miércoles 1 de julio de 2020

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2020-07-01	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-07-01	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público